



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 268

23 de abril de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el lunes, 23 de abril de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.  
(Núm. exp. 713/000613)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
  - Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar sobre la ejecución presupuestaria del año 2017.  
(Núm. exp. 713/000664)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
  - Comparecencia del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, D. Alberto Nadal Belda, ante la Comisión de Presupuestos, para informar sobre la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.  
(Núm. exp. 713/000665)  
Autor: GOBIERNO
-

*Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Presupuestos, que tiene por objeto la comparecencia del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos para informar de la liquidación de las cuentas del año 2017. Le damos la bienvenida a esta comisión.

En primer lugar, como las asistencias ya han sido comprobadas, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, que ha sido distribuida a sus señorías. ¿Hay alguna objeción al acta? (*Denegaciones*).

¿Puede darse por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000613)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000664)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS, D. ALBERTO NADAL BELDA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000665)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Pasamos, en sentido estricto, a la comparecencia del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos. Esta comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios, el Grupo Socialista y el Grupo Popular, por este orden, y por el propio Gobierno. Como saben, tendrán la palabra, en primer lugar, los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, por un tiempo de diez minutos, obviamente después de la exposición del secretario de Estado; a continuación, tendrán la palabra el resto de los grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos; posteriormente, tendrá la palabra el secretario de Estado y, por último, si sus señorías lo consideran conveniente, los grupos parlamentarios que quieran un nuevo turno de palabra dispondrán de cinco minutos.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a ustedes también, señorías. En primer lugar, quiero disculparme por el catarro que tengo, con bastante congestión, porque no sé si todo lo que voy a decir se va a comprender correctamente. Voy a intentar explicarme lo mejor posible y que la dicción no se vea muy afectada. (*El señor compareciente apoya su intervención con diapositivas*).

El objeto de esta comparecencia, como todos ustedes saben, es informar a la Cámara de la evolución del gasto público y de los ingresos públicos, de los saldos presupuestarios correspondientes al conjunto de las Administraciones públicas en el año 2017, del contexto económico en el que se ha producido y, al mismo tiempo, del detalle de la evolución presupuestaria de todos y cada uno de los subsectores que forman el sector público español. Hay que tener en cuenta que esto es de enorme importancia, dado que estamos en la fase de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y que el cierre del año 2017 nos da una indicación de cuál va a ser la evolución prevista de las cuentas públicas en el año 2018 y de los márgenes que tenemos de cara a cumplir con nuestros compromisos siguiendo la senda de estabilidad pactada con nuestros socios europeos, al tiempo que llevamos a cabo las políticas económicas que necesita España

para seguir creciendo, crear empleo y garantizar que el crecimiento económico alcance al conjunto de los españoles.

El contexto macroeconómico en el que se mueven las cuentas de 2017 supone el tercer año consecutivo de crecimiento de la economía española por encima del 3 %, un crecimiento económico compatible con el mantenimiento —se ve en el gráfico de la izquierda, arriba— de un superávit en nuestras cuentas exteriores por quinto año consecutivo. Esta es la verdadera novedad, el elemento diferencial de este crecimiento económico respecto a los crecimientos que tenemos en otras fases expansivas. Por primera vez la economía española es capaz de crear empleo y crecer a ritmos superiores a la media europea; por primera vez nos permite ir cerrando la diferencia de renta con los países más avanzados de Europa sin que ello signifique que se deteriora la estabilidad macroeconómica del país. Dicho en otros términos, España crece, crea empleo, manteniendo sus saldos exteriores, manteniendo su competitividad, manteniendo su exportación y sin inflación. Nunca habíamos tenido una fase expansiva con estas características. Dicho en otros términos, España está creciendo con un patrón de crecimiento mucho más cercano al de Alemania de lo que era nuestro patrón de crecimiento tradicional. Esto se combina con una evolución creciente de la inversión y con un crecimiento que supera al de la zona euro todos los años, no tanto como en otras fases expansivas, pero sí de una manera más continuada. El contexto macroeconómico de 2017, como veremos en la evolución de sus cuentas públicas, nos muestra que estamos, por primera vez en nuestra historia, en disposición de tener una década de crecimiento continuada sin desequilibrios que de una forma continua nos acerca a los niveles de renta y de empleo del resto de la Unión Europea sin incurrir en los defectos tradicionales que tenía la economía española.

Visto en el mercado de trabajo, la línea roja muestra la evolución de desempleados; la línea azul, la de ocupados, en un eje y en otro, y, como podemos ver, la otra cara de la moneda del crecimiento económico es la fuerte reducción del desempleo y el incremento de la ocupación que se experimenta desde el año 2013. Hay una cuestión que creo que debemos tener en cuenta porque es enormemente importante, que España ha recuperado dos tercios del empleo perdido durante la crisis, y que todavía nos falta por recuperar un tercio del empleo. La tasa de desempleo todavía está muy por encima de lo que fue el nivel mínimo antes de que empezara la crisis económica.

En segundo lugar, mantenemos ritmos de crecimiento de la economía y niveles de producción semejantes a los que teníamos en el año 2007. Es decir, hemos recuperado una parte de lo perdido durante la crisis, pero todavía nos falta por recuperar —y esto es muy importante— la década que va entre 2007 y 2017. Esto es, estamos en el punto de partida que teníamos antes de la crisis, pero todavía tenemos que recuperar los niveles de renta y de empleo que hubiéramos tenido de no haberse producido la crisis económica.

El crecimiento económico va impulsado por una fuerte reducción del déficit público y reformas estructurales que nos permiten ir ganando credibilidad de manera importante en la economía española. Si en el año 2011 el déficit público alcanzaba los 9,3 puntos del producto interior bruto —para que nos hagamos una idea, esto significa un déficit público en el entorno de los 100 000 millones de euros—, en el año 2017, que fue el récord de recaudación de la economía española de la Agencia Tributaria, no se alcanzaron los 200 000. Es decir, teníamos un déficit en el año 2011 superior a más del 50 % de la recaudación tributaria. Este déficit se va reduciendo de manera constante hasta el año 2017. Incluso en los peores años de la recesión, España mantiene una cierta reducción del déficit público, y se empieza a reducir de manera ya más constante a partir de la recuperación económica. Como vemos, lejos de existir una contradicción entre el crecimiento económico y la reducción del déficit público, existe una evolución paralela: cuanto más reducimos el déficit público, mayor es el crecimiento económico. Y esto es lógico, puesto que la sostenibilidad de la deuda pública y la sanidad de las finanzas públicas influyen de manera decisiva en los costes de financiación de la economía. Y estos son muy importantes para familias y empresas, ya que los costes financieros afectan de forma directa al coste de las hipotecas, al coste de las pequeñas y medianas empresas y al coste de las empresas que quieren expandir su actividad y crear empleo. Si el Estado está fuertemente endeudado con alto nivel de déficit y afecta a la credibilidad de las cuentas públicas españolas, esto se transmite al resto de la economía y es imposible crecer. Por el contrario, si las cuentas públicas están saneadas, si la deuda pública es sostenible, si la prima de riesgo de España disminuye, esto se transmite inmediatamente al coste de las hipotecas, al coste de los préstamos al consumo y al coste de las pequeñas y medianas empresas. Y este es el dividendo fundamental que obtiene la economía española por la reducción del déficit público.

El déficit público se ha reducido prácticamente en dos tercios entre el año 2011 y el año 2017, que cierra con un déficit público del 3,1 % en el conjunto de las administraciones públicas, exactamente el objetivo fijado por el Gobierno y las autoridades europeas para el conjunto de las administraciones públicas.

Nótese también que entre el año 2016 y 2017 hay un fuerte descenso del déficit público, del 4,3 al 3,1 si no tenemos en cuenta ayuda financiera y, si tenemos en cuenta ayuda financiera, desde el 4,5 al 3,1, o lo que es lo mismo: una reducción del déficit público de 1,4 puntos del producto interior bruto, más de 14 000 millones de euros. Como veremos, el conjunto de los ingresos de las administraciones públicas alcanzaron en el año 2017 algo más de 19 000 millones de euros y se ha reducido el déficit público en 14 000, destinando a gasto 5000. Esto significa que 1 de cada 4 euros se ha gastado y 3 de cada 4 euros se han dedicado a la reducción de déficit público. Es difícil encontrar en la serie histórica un país europeo que haya reducido el déficit público en una magnitud semejante a la de España en el año 2017, salvo por los picos excepcionales que generaba la ayuda financiera al sector financiero. Pero, descontado eso, una reducción de 1,4 puntos de PIB es difícil de encontrar en la serie histórica.

España ha cumplido con su objetivo de déficit, y este es el elemento esencial que permitirá, en el año 2018 —cuando vengamos a esta Cámara a explicar el presupuesto de 2018 tendremos ocasión de hablar de ello—, realizar ciertas políticas que hasta ahora era imposible porque España cumple estrictamente, en el año 2017, con su objetivo de déficit y lo reduce de forma sustancial.

En el conjunto de administraciones públicas vemos que hay un crecimiento de los recursos —es decir, de los ingresos no financieros— del 4,6 %; como les decía antes, son algo más de 19 000 millones de euros, cerca de 19 500 millones de euros. Hay un incremento de los ingresos por impuestos del 5,2 %, especialmente en producción y en renta y patrimonio, que crecen un 7,3 %. Básicamente, la economía crece, la economía avanza y, al crecer, produce un mayor número de ingresos, especialmente del lado de los impuestos.

En el lado de los empleos no financieros, hay incrementos muy moderados, tanto de los consumos intermedios como de la remuneración a asalariados, y hay un fuerte crecimiento de la formación bruta de capital en todas las administraciones, es decir, de la inversión. Estamos recuperando los niveles de inversión pública, que es la apuesta para que el crecimiento siga hacia delante, y los capítulos que reducen su gasto, afortunadamente, son los de intereses de la deuda pública —lo veremos en todas las administraciones—, que lo reducen en un 5 % como consecuencia de la mayor credibilidad de la economía española. La prima de riesgo pasa a lo largo del año 2017 de estar situada en unos 130-140 puntos básicos a menos de 70 a final de año y esto tiene mucho que ver con la evolución de las cuentas públicas y los gastos en desempleo como consecuencia de la creación de empleo. Básicamente, ahorramos en intereses y ahorramos en desempleo porque la situación del mercado de trabajo es mejor y la credibilidad de la economía española es más fuerte; asimismo, gastamos moderadamente en el gasto corriente de la administración y se incrementa de manera importante el gasto de inversión, que garantiza el crecimiento futuro.

Si vamos a los distintos sectores que contribuyen a la reducción de déficit público, la Administración central pasa, en ayuda financiera, del 2,70 al 1,90; es decir, hay una reducción de 0,80 puntos de producto interior bruto, esto es cerca de 8 000 millones de euros; las comunidades autónomas lo reducen del 0,84 al 0,32. Luego daré una explicación del saldo de comunidades autónomas y de la Administración central porque hay que tener en cuenta que hay 2000 millones de euros de transferencia del Estado a las comunidades autónomas como consecuencia del cierre de los modelos del convenio y el concierto con Navarra y País Vasco. El cierre anterior provoca una transferencia de 2000 millones. Si no hubiera sido así, el cierre de la Administración central hubiera sido cerca del 1,70 y el de las comunidades autónomas del 0,5. Las corporaciones locales mantienen un superávit, cerca del 0,6 % del producto interior bruto, prácticamente repiten la cifra de superávit del año pasado, y los fondos de la Seguridad Social tienen una reducción desde el 1,6 al 1,5. Esto es importante porque por primera vez desde la recuperación económica el incremento de las cotizaciones de la Seguridad Social supera el incremento del gasto en pensiones en casi 1000 millones de euros, y esto es lo que explica la reducción del déficit de Seguridad Social. Sigue existiendo un déficit importante, pero este déficit, de 17 000 millones de euros, se va reduciendo porque la creación de empleo y la evolución de los salarios, por primera vez, crean unas circunstancias en las que el crecimiento de las cotizaciones sociales supera el incremento del gasto en pensiones. Ni que decir tiene que esta es la mayor garantía que tiene el sistema de pensiones públicas de garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Porque la creación de empleo y el crecimiento económico son la única garantía real de que las pensiones se paguen a largo plazo.

Yendo concretamente al subsector de la Administración pública, vemos que, como les decía, pasa del 2,7 % al 1,9, lo que supone una reducción de 8 000 millones de euros del 0,8 % del producto interior bruto; asimismo, el Estado registra superávit primario por primera vez; es decir, la diferencia entre ingresos y gastos del Estado, descontando intereses, es superavitaria. Como todos ustedes saben, esta es condición necesaria de sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. El conjunto de las administraciones

públicas en nuestras previsiones alcanzará en el año 2018 superávit primario; es decir, a partir del año 2018, y si mantenemos una senda continuada de superávit primario, tenemos garantizada la sostenibilidad de la deuda pública. Una vez alcanzado este superávit primario, debe ser prioridad de la política presupuestaria del Gobierno mantenerlo durante los próximos años, incluso en circunstancias de elevación de los tipos de interés.

Los impuestos crecen un 4,1 %, destacando la subida del IVA en un 5 %, del IRPF en un 4,8 %, y del impuesto de sociedades en un 4,2 %. Para que nos hagamos una idea, el impuesto de sociedades recauda durante el año 2017 23 000 millones de euros, 10 000 millones más que cuando el Partido Popular alcanzó el Gobierno en el año 2011, donde se recaudaron 13 000 millones de euros. Casi estamos doblando la cuantía del impuesto de sociedades que se estaba recaudando entonces. El resto de figuras tributarias crecen ligeramente por encima de lo que crece el producto interior bruto y esto es así porque a medida que va creciendo la economía se produce un consumo mayor de bienes con IVA de tipos altos. Al aumentar las rentas, hay un mayor consumo de bienes de tipo alto, y el IRPF, a medida que va aumentando la renta, se va moviendo hacia tramos más altos.

En intereses, se produce una reducción importantísima del 5,7 %. El conjunto de los empleos no financieros, es decir, de los gastos de la Administración General del Estado, baja en 1600 millones de euros, a los que habría que añadir 2000 millones más de no producirse esa transferencia que hace el Estado central a las comunidades de Navarra y del País Vasco como consecuencia de los cierres anteriores, de los cierres de los modelos del convenio y del cupo. La remuneración a asalariados baja un 1,4 %, no porque se produzca una bajada de salarios, sino porque todavía la tasa de reposición se va recuperando lentamente. Este seguramente es el último año en que la Administración Central del Estado tiene una reducción en remuneración a asalariados. La formación bruta de capital aumenta un 5,3 %, especialmente en la ejecución del Ministerio de Fomento y en el Ministerio de Agricultura. Las prestaciones sociales aumentan en un 4,6 %. Los consumos intermedios crecen, sin embargo, de manera muy moderada, lo cual demuestra el crecimiento de la eficiencia en la Administración pública, y las principales reducciones se producen por la menor aportación a la Unión Europea y las transferencias al Servicio Público de Empleo en 2000 millones de euros.

Con todo ello, la regla de gasto, que, como ustedes saben, es el gasto máximo al que están autorizadas, según la Ley de estabilidad presupuestaria, las distintas administraciones para garantizar que su gasto no crece más de lo compatible con el crecimiento de la economía a largo plazo, frente a una tasa máxima permitida del 2,1 %, la variación del gasto computable se reduce en el 3,8 %; es decir, la Administración General del Estado ha hecho un esfuerzo consciente de reducción de su gasto para dejar espacio a otras partidas, especialmente las partidas en el gasto social y en el gasto de pensiones, como veremos posteriormente.

El gasto en Seguridad Social, los fondos en Seguridad Social, como les decía anteriormente, pasan de un déficit del 1,59 al 1,48, fundamentalmente debido a que los recursos no financieros crecen por encima de los empleos no financieros. Las cotizaciones sociales crecen un 5,6 %, o lo que es lo mismo casi 7000 millones de euros; es un crecimiento histórico en la recuperación económica que supone, a pesar de la reducción en la transferencia al Servicio Público de Empleo, por hacerse innecesaria ante la reducción del desempleo, que el total de ingresos de los fondos de Seguridad Social aumentan al 2,8 % en más de 148 000 millones de euros. Por el contrario, las pensiones aumentan de manera importante con un crecimiento del 3 %; el desempleo, sin embargo, baja aproximadamente 1000 millones de euros; y el saldo final es el que les mencionaba anteriormente: un déficit de en torno a 17 000 millones de euros que se reduce en más de 1000 millones de euros como consecuencia de la evolución de las cotizaciones sociales. El gráfico muestra la evolución de las cotizaciones sociales en tasa de variación mes a mes de los años 2016 y 2017. Como pueden comprobar, hay casi dos puntos de diferencia entre un año y otro de incremento de las cotizaciones sociales, nada que nos haga pensar que en el año 2018 no vayamos a tener un crecimiento de los ingresos del Sistema de Seguridad Social muy parecido al que tenemos en 2017, con tasas de creación de empleo semejantes a las que hemos planteado en el ejercicio 2017 e incluso con algún crecimiento salarial por encima del que se plantea en el año 2017.

Las comunidades autónomas reducen su déficit en un 60 %, hasta el 0,32 % del PIB, como les decía anteriormente, esto incluye la transferencia a la Comunidad de Navarra y a la Comunidad vasca. El déficit, sin tener en cuenta estas transferencias de la Administración Central para el cierre del sistema de cupo, hubiera sido un poquito superior, alrededor del 0,5 % del producto interior bruto, pero en todo caso por debajo del objetivo fijado por el Congreso de los Diputados, el 0,5 % del PIB. Nótese el fuerte incremento de los recursos no financieros destinados a las comunidades autónomas en 10 481 millones de euros,

incluyendo estos 2000 millones. En todo caso, habría un crecimiento muy importante de 8400 millones sin contar estos 2000 millones, que muestra como nuestro sistema de financiación autonómica va creando recursos adicionales continuamente para nuestra administración regional, con la finalidad de hacer frente al gasto en sanidad, en educación y en servicios sociales, que es más del 60 % del gasto regional, del gasto de las comunidades autónomas.

El gasto aumenta en 4843 millones de euros. Hay que pensar que con esta cifra, comparada con los 1600 millones que reduce la Administración General del Estado, 3600 si no tuviéramos en cuenta la transferencia al País Vasco y Navarra, lo que estamos haciendo es ajustar el gasto de la Administración General del Estado para permitir una mayor expansión del gasto en servicios esenciales y en políticas sociales que son las que llevan a cabo las comunidades autónomas. Los consumos intermedios crecen un 2,3 %. La remuneración a asalariados es positiva frente a la Administración Central, que era de contracción. Esto se debe, fundamentalmente, a que se van recuperando e incrementando las plantillas en sanidad y en educación. La formación bruta de capital alcanza un crecimiento muy importante del 9 %. Las prestaciones sociales crecen un 7 %. Las transferencias sociales, un 2,3 %. Y, el único capítulo que baja en las comunidades autónomas es el de intereses de la deuda pública, como en el resto de las administraciones, porque la ganancia y la credibilidad de la deuda pública del Estado se transmite al conjunto de las administraciones públicas.

En cuanto al resultado final de las comunidades autónomas, aquí tienen en la tabla que les muestro reflejado cuál ha sido el cierre de cada una de ellas. Andalucía tiene un comportamiento excepcional, con un déficit de apenas el 0,2 % de su producto interior bruto. Aragón mantiene un déficit importante todavía. Asturias cumple el objetivo. Baleares está en superávit. Canarias está en superávit. Cantabria tiene también un buen resultado respecto al objetivo, que era el 0,6 %. Castilla-La Mancha y Castilla y León no cumplen el objetivo. Cataluña cumple el objetivo con el 0,56 % frente al 0,6 %. Extremadura no cumple el objetivo, pero hace una reducción muy importante del déficit público, dejándolo en casi la mitad del año anterior. Galicia tiene un comportamiento excepcional en cuanto al déficit. Madrid lo cumple. Murcia incumple. Navarra y País Vasco, como vemos, tienen fuertes superávits, pero por esas transferencias que les mencionaba anteriormente. La Rioja cumple el objetivo. Y Valencia lo incumple, pero, nuevamente, como en el caso de Extremadura, con una fuerte reducción respecto al año anterior.

En cuanto al cumplimiento de la regla de gasto, que es común para todas las administraciones, las comunidades autónomas han crecido, de media, en un 2,9 % su gasto computable, frente al objetivo del 2,1 %. Hay que recordar que el Estado tiene un -3,8 %. ¿Quién cumple y quien incumple? Aquí tienen ustedes la tabla. Básicamente, existe una correlación bastante alta entre aquellas comunidades autónomas que cumplen con la regla de gasto y aquellas que han reducido más su déficit público, como no podía ser de otra manera. Hay que recordar que con la Ley de estabilidad presupuestaria en la mano es tan importante el objetivo del déficit como el de regla de gasto, porque el objetivo del déficit nos ayuda a ir reduciendo y eliminando el déficit público, cuyo objetivo es su eliminación total en el año 2020, mientras que, por el contrario, la regla de gasto lo que nos garantiza es la sostenibilidad del gasto público a largo plazo, no nos vaya a ocurrir, como en la situación expansiva anterior, que el gasto crezca a medida que crecen los ingresos, porque si estos no son sostenibles a largo plazo, luego hay que realizar un ajuste muy fuerte que termina afectando a los servicios esenciales de los ciudadanos.

Las corporaciones locales registran superávit por sexto año consecutivo, lo cual demuestra que ya estaban en superávit, incluso, en los momentos de recesión económica. Las transferencias entre administraciones aumentan un 7 %, fundamentalmente, por las transferencias del cupo vasco entre las diputaciones forales y el Gobierno del País Vasco. Pero lo importante es que las figuras tributarias crecen un 3 %. Todas ellas crecen, asociadas a la recuperación económica y especialmente a la del sector inmobiliario. El sector de las administraciones locales es muy sensible a la evolución del sector inmobiliario y su recuperación está generando fuertes ingresos. La formación bruta de capital también crece un 9 %. Y, nuevamente, el de los intereses de la deuda pública es el único capítulo en que se produce una contracción del gasto.

Hágase notar también que la variación del gasto computable de las corporaciones locales, ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares, crece un 0,6 % frente a un máximo permitido del 2,1 %. Es decir, no es la regla de gasto la cuestión esencial por la que no hay un mayor gasto en las corporaciones locales; no lo hay porque la distribución competencial y la demanda hace que el crecimiento del gasto sea mucho más limitado en este tipo de servicios que en otros. Respecto a la ejecución del Estado, en el año 2017, los gastos financieros son la partida presupuestaria que menos ejecución tiene, el 94 %. El total de la ejecución presupuestaria del año 2017 alcanza el 96,8 %. Se habla mucho de que la ejecución

es inferior a la de los otros años y que se ha cumplido el objetivo de déficit público porque no ha habido una ejecución presupuestaria correcta, pero creo que los datos contradicen la afirmación: la ejecución es del 96,8 %, casi dos puntos superior a la del año anterior y muy en la media de la ejecución presupuestaria de cualquier año, que tiene una inejecución de alrededor tres puntos del total del presupuesto planteado, y, este año, el Estado ha tenido una ejecución casi del 97 %. La inejecución, fundamentalmente, se realiza en gastos financieros, como mencionaba antes, lo cual es una noticia positiva porque eso significa que se ha gastado menos en intereses de la deuda pública de lo que estaba presupuestado, mientras que en inversiones reales los gastos han estado por encima de lo inicialmente presupuestado. En términos de distintas políticas, la de deuda pública es la que representa un nivel de ejecución inferior, mientras que la de educación o la de sanidad están por encima del cien por cien, con una ejecución global del 97 %, como les mencionaba anteriormente.

Quiero terminar mi presentación dándoles cuenta de cómo vamos con las cifras que tenemos del año 2018. Esta semana tendremos datos adicionales, pero hasta este momento solo tenemos datos de ejecución del Estado de enero y febrero y del conjunto de la Administración central, Administración regional y Seguridad Social del mes de enero. Las cifras de los primeros meses del año, por una parte, de la actividad económica y, por otra parte, de la devolución presupuestaria, nos indican que la evolución no se distancia demasiado de lo que ya vimos en el año 2017 y nos hace ser relativamente optimistas sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit correspondientes al año 2018. Los recursos del Estado, respecto a febrero del año 2017, se incrementan en cerca de un 10 %, la mayor parte por actividad económica, que tienen como consecuencia un fuerte incremento de la actividad impositiva, y los empleos tan solo crecen un 3,1 %; crecerán más adelante un poco más y a un ritmo mayor una vez que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado porque, como todos ustedes saben, hay un fuerte incremento tanto en formación bruta de capital como, sobre todo, en gasto social y en gasto para los empleados públicos. Todo eso se reflejará en la segunda mitad del año, una vez que se aprueben los presupuestos, pero incluso las cifras que vamos teniendo nos dan una cierta idea de que ya se produce una fuerte reducción del déficit público de casi una décima y media de producto interior bruto en solo los dos primeros meses del año. Lo mismo tenemos respecto al conjunto de las tres grandes administraciones, aunque los datos de la Administración Local solo se tienen trimestralmente, donde los recursos se incrementan un 8,7 %, en línea muy parecida a la del Estado, y los empleos aumentan un 2,3 %, es decir, seguimos en la misma línea de incremento moderado del gasto, que se produce, especialmente, en formación bruta de capital y capítulos sociales, y, sin embargo, los ingresos aumentan y se destina una parte importante de ellos a la reducción del déficit público.

El conjunto de las administraciones públicas, en el año 2018, deben reducir el déficit desde el 3,1 %, con el que hemos cerrado en el año 2017, al 2,2 %, con el que debemos cerrar en el año 2018. Esto significa una reducción del déficit público de 9500 millones de euros; nótese que en el año 2017 tuvimos que hacerlo en más de 14 000 millones de euros. Este es el margen con el que se cuenta en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 para llevar a cabo las políticas de incremento de pensiones mínimas, incremento de los salarios de los funcionarios y de los empleados públicos, asociados al crecimiento económico, reducciones del IRPF, asociadas a los trabajadores con rentas entre 12 000 y 18 000 euros y pensionistas en ese mismo tramo de rentas, y un esfuerzo adicional en alguna de las políticas importantes, como pueden ser dependencia, seguir invirtiendo para el crecimiento futuro y apoyar el crecimiento económico. Dicho en otros términos, el primer objetivo de la política presupuestaria sigue siendo la reducción del déficit público y la credibilidad de la deuda pública. Con la sostenibilidad de la deuda pública se va reduciendo la prima de riesgo, la prima de riesgo impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo. A continuación, al ir cumpliendo los objetivos presupuestarios, se va creando, poco a poco, margen en la economía española para garantizar, por una parte, políticas que mantengan el crecimiento económico a largo plazo y, a su vez, hacer que todas las familias españolas se vean beneficiadas de este crecimiento económico.

Estos son, en esencia, los pilares fundamentales de la política presupuestaria que plantea el Gobierno y que venía a explicar a esta comisión, con la finalidad de darles a conocer cuáles son las cifras de cierre del año 2017, que van a suponer la antesala de un Proyecto de presupuestos correspondientes al ejercicio 2018, en que debe continuar lo esencial de la política presupuestaria, que es la sostenibilidad de las cuentas públicas y la reducción del déficit público, pero con un margen creciente para apoyar el crecimiento económico y para que este crecimiento alcance a todos y cada uno de los españoles.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia por espacio de diez minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes y bienvenido, señor Nadal. Si no me equivoco, es la primera vez, por lo menos en los últimos años, que viene un secretario de Estado a explicar la ejecución presupuestaria del año anterior. Por lo tanto, me parece una buena noticia que hay que reconocer, aunque ya estamos metidos en los datos del presupuesto de 2018.

Usted nos presenta hoy el cierre presupuestario del 2017, en el que, efectivamente, los datos macroeconómicos han tenido un buen resultado, con un crecimiento del 3 % del PIB, pero han tenido un problema, es decir, esta recuperación no llega a los bolsillos de todos los españoles y, hace unos días, el Fondo Monetario Internacional valoraba positivamente estos datos macroeconómicos, pero les advertía del elevado peso de la deuda pública y también del débil mercado laboral. A nosotros nos preocupan las consecuencias que pueda tener este crecimiento, también, ante la ralentización prevista para los próximos años, puesto que, además, tenemos una tasa de paro muy elevada, duplicamos la media europea. Quería saber qué piensa usted de este asunto y si tiene alguna medida prevista, a corto y medio plazo, para paliar las posibles consecuencias que se pudieran producir.

En cuanto al cumplimiento del déficit, saludamos el hecho de que por primera vez en España se cumpla el déficit, pero también hay que reconocer que este cumplimiento se hace en gran medida a costa de las comunidades autónomas, que han tenido un gran comportamiento, como usted ha reconocido, en el cumplimiento del déficit, por debajo de su objetivo, incluso, y también de las entidades locales, que han realizado, también, un gran esfuerzo y han aportado muchísimo al cumplimiento de este déficit por parte del conjunto de las administraciones públicas del 0 que estaba a un 0,59 de superávit. Me parece que esto es una buena noticia. Además, ni la Administración central ni la Seguridad Social han cumplido, como usted ha explicado anteriormente.

¿Cree usted que en el presupuesto del 2018 volverá a suceder esta desviación del déficit de la Administración central y de la Seguridad Social? ¿Tendrán que ser las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que, de alguna manera, echen una mano para que esto sea una realidad, porque, además, es un hecho positivo el que se produzca de esta manera?

Nosotros creemos que es necesario flexibilizar ya la regla de gasto de manera que permita poder disponer de estos fondos para que los ayuntamientos puedan desarrollar las políticas sociales y de empleo en sus territorios, que, durante siete años, han tenido que reducir drásticamente.

Decía usted el otro día, en el Congreso, que tan mal no les habría ido a las corporaciones locales cuando han sido capaces de equilibrar las cuentas. Yo no sé si usted ha sido concejal o alcalde, pero le aseguro que hay que tirar de mucho ingenio para poder llevar a cabo las políticas necesarias que alivien a los ciudadanos de las consecuencias que ha generado esta grave crisis, puesto que hay que tener en cuenta, en el caso de los ayuntamientos, que son la puerta de entrada de los problemas de los ciudadanos. Es verdad que días atrás se ha llegado a un acuerdo de flexibilización, pero los alcaldes han manifestado que es insuficiente. Quiero preguntarle su opinión sobre este tema.

Por otra parte, nos preocupa enormemente el déficit excesivo de la Seguridad Social. En 2017 cerró con el mayor déficit de la historia, cercano a los 18 000 euros; este año ha tenido un comportamiento mejor, creo que ha dicho 17 700 euros, pero, tras años de crecimiento y creación de empleo, este déficit se sigue incrementado, estamos convencidos, debido al deterioro de la calidad del empleo como consecuencia de la reforma laboral. Aunque, como he dicho, este año ha mejorado algo consideramos urgente una reforma que corrija esta desviación, si no las consecuencias podrían ser graves, incluso podría repercutir negativamente en el cumplimiento del déficit del conjunto de las administraciones. Y también me gustaría que expresara su opinión sobre este tema.

En cuanto a los ingresos, el Gobierno ha vuelto a realizar una sobreestimación de la recaudación tributaria; finalmente recaudó el 95,8 % de lo presupuestado, el 1,2 % menos de lo recaudado el pasado año. Este es un dato preocupante puesto que en este contexto de crecimiento económico en el que estamos, y que tuvimos también en 2017, no nos parece una buena noticia, aunque haya mejorado. Quiero preguntarle si ustedes han llevado a cabo algún estudio sobre el impacto que han podido suponer los beneficios fiscales realizados por el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos sobre la recaudación.

Por otro lado, entendemos que una de las funciones de los Presupuestos Generales del Estado es la redistribución de la renta y de la riqueza que genera el país; la política presupuestaria debe ser inclusiva,



es decir, debe ir dirigida a que el crecimiento llegue a todos los ciudadanos, a todas las familias españolas, que todos se puedan beneficiar de él, como usted ha dicho anteriormente. Pero el problema es que, a pesar de este crecimiento económico que usted mismo ha calificado de intenso, por encima del 3 %, en los tres últimos años no ha llegado a todos los españoles y los retos que tiene España en cuanto a desigualdad, innovación, envejecimiento de la población requieren políticas efectivas que aporten una solución. El Estado del bienestar es más necesario que nunca pero resulta que ustedes no solo reducen el gasto público hasta un 41,3 % del PIB, sino que tenemos un gasto social raquítico y, además, siguen sin apostar por una economía productiva que cambie el desarrollo económico de este país que, desde luego, para el Grupo Socialista es crucial.

Entrando ya en las políticas de gastos, pensamos que el gasto productivo debe ser una prioridad, puesto que es una de las bases para conseguir un crecimiento de calidad; sin embargo, ustedes han dejado de ejecutar políticas que consideramos cruciales, como en I+D+i, cuya ejecución presupuestaria ha sido del 29,7 %, o aquellas asociadas a los sectores productivos, como la industria, con una ejecución del 63 %. Se han ido recortando durante este año todas las partidas presupuestarias y al final se han dejado de ejecutar dichas partidas, lo que nos hace pensar en el poco interés que el Gobierno tiene por llevarlas a cabo. Y por eso quiero preguntarle su opinión sobre este tema y si tienen previsto un cambio de estrategia a este respecto.

En cuanto al gasto social, como he dicho antes, es un gasto raquítico semejante al de Bulgaria y Rumanía, y también nos preocupa la reducción de algunas partidas, como es la de desempleo, que se ha reducido bastante desde 2011. Es verdad que también se ha reducido el número de desempleados; en eso estamos de acuerdo, pero es preocupante que en 2017 se hayan dejado de ejecutar 351 millones de euros cuando según la EPA en España hay tres millones de parados sin ninguna ayuda económica. Pero, además, esto ocurre porque ustedes limitaron y recortaron los derechos de los parados a este tipo de ayuda.

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino, señor presidente.

Por dar algún dato más en cuanto al gasto, que es un tema que me preocupa mucho quizá por mi profesión, me ha parecido llamativo que se dejaran de ejecutar los 44 millones en dependencia, cuando hay 300 000 dependientes en la lista de espera y mueren 100 dependientes cada día sin ser atendidos, como también recordó hace unos días el presidente de la Airef en el Congreso de los Diputados. Y por aportar algún dato más de este tema les diré que el dinero aplicado en dependencia produce un retorno del 41 %, y cada millón de euros genera 50 puestos de trabajo.

Y por último —y ya termino— me gustaría preguntarle si comparte usted las declaraciones del presidente de la Airef que afirmaba que no tiene sentido que los ayuntamientos acumulen superávit cuando hay esos más de 300 000 dependientes en lista de espera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor De Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos. Bienvenido de nuevo a esta Comisión de Presupuestos del Senado. Gracias por su pormenorizada y prolija exposición sobre el asunto que nos ocupa esta tarde, aunque la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra haya utilizado su turno para todo menos para hablar de los datos de ejecución presupuestaria. Me gustaría, además, pedirle por favor, señor secretario de Estado, que esta fenomenal exposición de *powerpoint* sea remitida a la Presidencia de la comisión para que pueda ser distribuida entre todos los parlamentarios de esta e incluso del Senado, porque ofrece datos muy interesantes.

Independientemente de las cuestiones que ha planteado mi compañera, la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez Castilleja, a mi grupo parlamentario, del que me honro en ser portavoz en esta comisión, le gustaría plantear también algunas cuestiones sobre las que quisiera conocer su opinión y que surgen con motivo de su comparecencia para hablar de la liquidación del cierre presupuestario del ejercicio 2017 y de otras cuestiones que también se han planteado en su intervención, así como de las cifras que constan dentro de los numerosos documentos que la Intervención General de la Administración del Estado pone a disposición de todos los parlamentarios. Porque, señor Nadal, contrariamente a lo que decía la senadora Pérez Castilleja, ¿considera usted positivo que se haya mejorado el ratio de obligaciones

reconocidas sobre crédito presupuestario del ejercicio 2017 con respecto al 2016 en un 1,6 %? ¿Le parece oportuno y bueno que mejore el ratio de pagos realizados sobre obligaciones reconocidas un 0,8 % en el mismo periodo? ¿Cree que eso demuestra eficacia por parte de su ministerio y de su secretaría de Estado? ¿Cree que es bueno que, además, como reflejan las cifras, durante este año 2017 se pague mucho mejor que en el 2016? ¿Cree que es bueno presupuestariamente hablando que los créditos definitivos crezcan un 1,9 % o que las obligaciones reconocidas lo hagan en un 3,6 % o que los pagos realizados crezcan la nada despreciable cifra del 4,4 % comparando el cierre del 2016 con el del 2017?

Nuestro grupo parlamentario estima que son unos datos de ejecución presupuestaria en relación con el presupuesto de gasto notablemente sobresalientes y además nos felicitamos por ello y le trasladamos a usted y a todo su equipo nuestra más cordial felicitación. Bajemos un grado la ejecución presupuestaria respecto a los capítulos que conforman el presupuesto de gasto. También nos gustaría conocer su opinión sobre si considera positivo que las operaciones corrientes hayan descendido en 2017 con respecto al 2016 en un 4,3 %, y lo digo por aquello de contener el gasto no productivo y que, sin embargo, en las operaciones de capital, eso que comentaba usted de la formación bruta de capital donde están las inversiones, los productivos crezcan un 7,2 % o que las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes también disminuyan un 2,5 % y, sin embargo, las que generan gasto productivo crezcan un 3,8 % y que los pagos realizados por estas descendan un 1,8 % en las corrientes y crezcan un 10,8 % en las operaciones de capital.

Por poner un pero, ya que ha hecho un breve inciso mi compañera la senadora Pérez Castilleja, la sección 27 de economía en los ratios de obligaciones reconocidas y pagos realizados que están por debajo del 80 %, que ya explicó usted el pasado jueves en la comisión gemela a esta del Congreso, trata de los créditos no utilizados por las empresas privadas del sector de I+D+i porque la parte que afecta a las inversiones en ese mismo apartado que corresponde al ministerio están ejecutadas en un 90 %. Pero, señor secretario de Estado, bajemos otro escalón más a lo que prácticamente a todos nos interesa y es qué hay de mi libro, es decir, qué hay de las inversiones en todos y cada uno de los pueblos y municipios de España. Los ratios son absolutamente todos positivos en la liquidación del 2017 frente al 2016 salvo uno, el de pagos realizados por obligaciones reconocidas que baja un 2,4 %. Intuyo que será simplemente por tener tan solo seis meses para irrealizados.

Por ello, nuestro grupo político estima que el cierre del ejercicio 2017 es positivo por varios motivos, porque los gastos comprometidos han llegado a un grado de ejecución del 96,7 %, no sé de dónde se saca la cifra la senadora Pérez Castilleja, un 8,9 % más que en el ejercicio 2016; porque las obligaciones reconocidas han alcanzado el 93,5 %, un 9,6 % más que en el ejercicio 2016; porque los créditos definitivos totales que han tenido todos los ministerios se han incrementado un 27,9 % respecto al 2016; porque las obligaciones reconocidas totales lo harán en un 42,5 % y, finalmente, como le decía hace unos minutos, porque los pagos realizados totales mejoran con respecto a la ejecución del presupuestos del 2016 un 38,8 %. Y esto no lo digo yo, lo dice alguien que es absolutamente independientemente, aunque esté bajo la tutela de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, que es la Intervención General de la Administración del Estado. Le repito, señor Nadal, enhorabuena a usted y a su equipo.

Sigamos con las cifras y datos de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017, concretamente la parte que afecta a los ingresos, algo básico y fundamental para luego poder gastar. Señora Pérez Castilleja, la cifra de los ingresos se concreta en un 97 % en el grado de ejecución, no sé de dónde se saca usted el 95,8 % y no sé de dónde se saca usted que baja un 1,2 %. Suben, y sube un 0,5 % la recaudación neta. Además entiendo que al secretario de Estado le parecerá tremendamente positivo que esa cifra de recaudación neta llegue a ese 95 % o que los derechos reconocidos frente a las obligaciones reconocidas hayan mejorado su ratio en un 7,2 %. O mejor todavía, que la recaudación neta del ejercicio 2017 respecto del 2016 no haya bajado, señora Pérez Castilleja, haya crecido un 7,7 %.

Señor Nadal, y termino, en definitiva, recaudamos mejor que en el ejercicio precedente, reconocemos también mejor los derechos y las obligaciones y además incrementamos notoriamente la recaudación y pagamos mucho mejor. Alguno podría pedir más, pero estimo que sería difícil igualar esas cifras.

Antes de finalizar quería hacer dos apuntes en los tres minutos que me quedan. Sobre el tema del déficit, señora Pérez Castilleja, dice que lo hace el Estado a costa de las comunidades autónomas, en el protocolo de déficit excesivo en el que está inmerso el Estado español nos metieron ustedes y la cifra que tiene que aportar es el conjunto de las administraciones públicas, no de las comunidades autónomas o de las administraciones locales por separado, sino del conjunto de las administraciones públicas. Sobre la flexibilización de la regla de gasto por parte de los ayuntamientos y que dicen que es insuficiente, le recomiendo que se lea el último informe de la Secretaría de Estado de Hacienda en el que se cifraba en

torno a 6800 millones el superávit presupuestario, muy similar al de este año 2017, del año 2016, y el grado de utilización que han hecho de esos remanentes positivos de tesorería las corporaciones locales que está en torno a un 31 %. No obstante, el ministerio ha flexibilizado, ha incrementado esos nuevos conceptos para que los ayuntamientos puedan utilizar el superávit que se ha reducido.

Respecto del déficit excesivo de la Seguridad Social —no, señora Pérez Castilleja— se ha reducido hasta el -1,4 del PIB y, como le ha manifestado el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, los ingresos por primera vez en muchísimos años crecen a un ritmo del 5,7 %.

Se dice que la redistribución de la renta no llega a todos los españoles. Señor secretario de Estado, uno de los factores que más incrementa la demanda interna es el consumo de los hogares españoles; esa es la explicación de la señora Pérez Castilleja.

Finalmente, comparar España con Bulgaria o Rumanía —ya lo hizo su portavoz en el Congreso—, con todos mis respetos para los búlgaros y los rumanos, y como diría un castizo: lo mismo es ir a Madrid que mandar al ordinario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, de menos a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Gracias señor secretario de Estado, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a hacer una intervención muy breve, ya que tendremos ocasión de analizar mejor y más extensamente todas estas cuestiones, o una parte importante de las que ha mencionado, con motivo de la tramitación de debate de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y podremos, por tanto, profundizar más exhaustivamente en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017.

Voy a dar una pocas pinceladas —cuatro notas— a modo de intervención. Se comenta que el grado de ejecución —lo subrayaba el portavoz del Grupo Popular— había mejorado mucho y que había aumentado de forma notable. Nosotros discrepamos abiertamente con esta afirmación: el noventa y tantos por ciento, lógicamente, es un número total, y seguro que habrá sitios en los que haya un grado de ejecución del 140 %. Yo conozco muchos en los que el grado de ejecución es el 60 % o casos dramáticos como el de cercanías en Barcelona, por ejemplo, que supera en muy poco el sesenta y tanto por ciento del Plan de choque acordado, fíjense ustedes; por lo tanto, esta sería una primera reflexión en cuanto esta cuestión de la capacidad inversora del Estado a través del Ministerio de Fomento y de sus organismos.

Habla también el secretario de Estado del esfuerzo en reducción del déficit. Tenemos que recordar que en los seis últimos años la Administración General del Estado no ha parado de subir su gasto; por lo tanto, todo el esfuerzo ha ido a cargo de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, con lo cual centrifugar la responsabilidad del control del déficit y ponerse después la medalla, desde un punto de vista político, es bastante poco presentable.

La portavoz del Grupo Socialista hablaba de la advertencia del FMI. Advertencia en dos aspectos: en el peso de la deuda pública y en la tasa de desempleo, que continúa duplicando la tasa media europea. Tenemos que subrayar que se produce, a nuestro entender, una sobrestimación en ingresos —como ha hecho reiteradamente el Gobierno del PP desde que llegó al Gobierno—, una sobrestimación permanente sobre la previsión de ingresos; después se demuestra, lógicamente, que la previsión ha sido demasiado alegre y que no se acaba confirmando.

Ya que ha hablado usted de los capítulos de inversión y del Ministerio de Fomento, quiero poner el corredor mediterráneo como paradigma de no inversión; también es verdad que si cuadruplicar las vías entre Atocha y Torrejón de Velasco es corredor mediterráneo, a lo mejor estamos haciendo unos números un poco extraños. Pero lo cierto es que el corredor mediterráneo —en el Pleno de esta semana se debatirá una moción del Grupo Socialista sobre esta cuestión— es un buen ejemplo de cómo dar la espalda a la economía real, a las necesidades de las empresas y de la sociedad y, especialmente, a todo el sector de la exportación, a pesar del empuje que tiene —eso sí, ha conseguido superar con mucho esfuerzo la situación de crisis de años atrás—.

Nada más. Atenderé con especial atención la respuesta del secretario de Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco también la comparecencia del secretario de Estado en esta comisión.

A nosotros nos preocupan los datos de ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio 2017, sobre todo, los que se refieren a los ingresos públicos, pues demuestran que el Gobierno los sobreestimó, como ya advirtió la Airef en su momento y nosotros le recordamos en el debate presupuestario del año pasado. El porcentaje de ejecución medio, medido en términos de recaudación neta, se situó por debajo del 96 % de la previsión realizada en los presupuestos de 2017, y esa caída se explica, principalmente, por el peor comportamiento de los impuestos indirectos, un 6,1 % menos, en términos de recaudación, respecto a la previsión formulada en los presupuestos, que no llega a compensar el aumento de la recaudación por los impuestos directos.

En cuanto a la ejecución del gasto, les diré que nos preocupa el grado tan bajo de ejecución del Fondo de compensación interterritorial en el Ministerio de Economía y en el Ministerio de Educación, cuando al mismo tiempo observamos que hay modificaciones de crédito en el Ministerio de Defensa que hacen aumentar el gasto de dicho ministerio. En el libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 leemos una expresión que se refiere al férreo control del gasto por parte del Gobierno. En nuestra opinión, este férreo control no es tal, baste ver ejemplos como el del Ministerio de Defensa, el rescate de las autopistas, etcétera, pero es que además no se corresponde con un férreo control de los ingresos. El Partido Popular muestra no tener ninguna intención de cerrar la brecha de ocho puntos en ingresos que nos separa del resto de países de la eurozona, un 38 % respecto a un 46.

También observamos que tanto en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 como en los nuevos presupuestos de 2018, el Partido Popular ha hecho una cierta política de concesiones, una cierta táctica de concesiones que, sin embargo, no contrarresta las contrarreformas estructurales que se han acometido años atrás y que hemos podido ver en la reforma de las pensiones, en reformas laborales, en el despliegue del artículo 135 a través de la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en la aplicación de la regla de gasto, en las contrarreformas fiscales, etcétera. Y todo ello, en nuestra opinión, supone un freno al desarrollo de nuestro Estado del bienestar; de hecho, para los presupuestos generales de 2018 se prevé una caída en el gasto social respecto al producto interior bruto, es decir, nuestro gasto aumenta en determinados ministerios del área social pero no aumenta tanto como lo hace el producto interior bruto, y esto hace que nuestro Estado del bienestar mantenga un atraso con respecto a otros países europeos.

Con respecto a todo esto queremos conocer la opinión del secretario de Estado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. Les agradezco sus preguntas y el tono constructivo con el que han sido realizadas.

A la portavoz del Grupo Socialista, señora Pérez Castilleja, intentaré contestarle alguna de las cuestiones que me ha planteado —creo que son relevantes— sobre el debate de la política presupuestaria y qué es aquello que más conviene a la economía española para seguir creciendo y creando empleo.

Usted me dice que los datos macroeconómicos están muy bien pero que no reflejan la realidad. Llevo veinticinco años trabajando en esto —soy, como usted sabe, funcionario del Ministerio de Economía— y le puedo decir que la cifra de consumo nacional, la cifra de exportaciones o la cifra de crecimiento de la renta procede de abajo a arriba, no se la inventan en el Instituto Nacional de Estadística; es la suma del consumo de todos los españoles que tienen ahora la capacidad de ir de vacaciones cuando antes no podían, que pueden comprarse un coche cuando antes no podían, que pueden mejorar su casa... Todavía nos queda mucho que recuperar para llegar a la situación previa a la crisis, pero poco a poco vamos mejorando y vemos que los hoteles están más llenos en semana santa y los fines de semana, vemos que los locales de restauración también se van llenando y que los centros de consumo también van aumentando, y eso es porque la gran mayoría de los españoles, la inmensa clase media y su clase trabajadora poco a poco va saliendo de la crisis con el esfuerzo de todos. Y así se van construyendo las cifras macroeconómicas.

Yo comparto su preocupación por el hecho de que la deuda pública sea sostenible, es nuestro objetivo fundamental —se lo acabo de decir—. Pero la deuda pública se sostiene con cifras de reducción del déficit público, no con propuestas de gasto, una detrás de otra, porque ese gasto tendrá que financiarse de alguna manera y es muy importante que haya coherencia en la política presupuestaria, que lo principal sea reducir el déficit público, crear oportunidades de crecimiento de empleo y de crecimiento económico y, a medida que se van creando márgenes, poder realizar otras políticas que en el pasado no han podido ser atendidas como a nosotros nos hubiera gustado.

Nos dice que hemos reducido de forma importante el gasto social y, especialmente, el gasto público. Como usted sabe, el año 2017 cierra el gasto público con un porcentaje sobre el producto interior bruto del 41 %. En el año 2007, último año de expansión económica, cuando gobernaba el Partido Socialista, el gasto público sobre el PIB era del 39 %. Si en el Estado de bienestar nosotros tenemos un gasto ridículo —creo que ha dicho—, pues no sé lo que sería en el año 2007; y llevamos ventaja, pues en el año 2017 gastamos 50 000 millones más en pensiones que lo que se gastaba en el año 2007. Esto significa que hemos ido abriendo espacio en el gasto público para el gasto social, que es la partida que más crece y la que hemos mantenido, especialmente, en gasto en pensiones, durante mayor tiempo y, sobre todo, durante la crisis económica. Los pensionistas españoles son los únicos pensionistas de toda la periferia de la zona euro que han sufrido la crisis y que no han visto un recorte en sus pensiones, cosa que no ha pasado en otros países y el camino al que nos hubieran llevado otro tipo de políticas económicas.

Se nos plantea también que cumplimos gracias a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. El Estado este año ha reducido en 1600 millones de euros su gasto, sin tener en cuenta los 2000 millones de transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, 3600 millones, mientras que las comunidades autónomas lo han incrementado en 4800 millones. Los recursos adicionales para las comunidades autónomas han sido de casi 10 500 millones de euros adicionales. El esfuerzo lo hemos hecho entre todos, es cumplimiento de todas las administraciones, pero me reconocerá el papel que ha jugado la Administración General del Estado. Es cierto que cuando ponemos los objetivos, como por ley no podemos poner más de un equilibrio presupuestario a las corporaciones locales, ya contamos con el superávit, pero es que las corporaciones locales tienen que tener superávit porque, aplicando la regla de gasto, como mucho van a alcanzar un superávit parecido al que ya hemos alcanzado en los años anteriores y esto, al final, termina absorbiéndolo el Estado en su objetivo. Pero, claramente, en nuestras previsiones y cuando hacemos el presupuesto tenemos en cuenta al conjunto de administraciones.

Esta lamina muestra que con un crecimiento máximo del gasto del 2,1 %, las corporaciones locales han utilizado el 0,6 %. Luego no es un problema de flexibilización de la regla de gasto ni nada por el estilo, es un problema de que, ordenando las competencias entre las distintas administraciones, los servicios municipales tienen la demanda que tienen, mientras que es el envejecimiento de la población —y ahí tiene usted toda la razón— lo que incrementa la demanda de gasto público en pensiones y en gasto sanitario, y es lo que estamos intentando atender. Por cierto, la regla de gasto no es exclusiva de España. Es una regla europea que se aplica a todos los Estados de la Unión Europea, y será vinculante a partir del momento en que España salga del procedimiento de déficit excesivo, que será este año.

Los ingresos sobre producto interior bruto han crecido este año de manera importante, como no puede ser de otra manera. Los ingresos tributarios en contabilidad nacional han crecido cerca del 6 %, por encima del crecimiento del PIB nominal. Esto es normal en una economía en recuperación en la que se aportan nuevos ingresos públicos, principalmente en algunas figuras tributarias que son especialmente elásticas al crecimiento de renta. Cuando aumenta la actividad económica y cuando aumentan las rentas, se consumen más bienes de IVA de tipo alto; cuando aumenta la renta y también las mejoras que se producen en la distribución de renta, aumenta la retribución de IRPF. Esto es lo que explica el incremento, junto con el impuesto sobre sociedades que aparecía anteriormente y que prácticamente duplica la cantidad que se recaudaba en el año 2013.

Me ha planteado la cuestión de la ejecución de innovación. Si comparamos las cifras en investigación y desarrollo de España con las del resto de países europeos, vemos que la cifra es baja. Este ha sido uno de nuestros problemas históricos y no es de ahora, sino que viene de una historia económica distinta: llegamos tarde a las revoluciones industriales y nuestro peso industrial es inferior al de otros países. Ojalá hubiera sido de otra manera, pero es el que es.

España invierte alrededor del 1,2 % del producto interior bruto en I+D, mientras que la media europea es del 2. Pero vamos a ver quién invierte en I+D y quién no. Las administraciones públicas en España invierten el 0,22 % y la media europea es del 0,23. Luego, no es un problema de administraciones públicas —hay una centésima de diferencia—. Sin embargo, el sector privado invierte el 0,64 de su producto interior bruto,

mientras que la media europea es del 1,32. Es ahí donde tenemos el problema, en nuestras empresas, que no lo hacen por falta de tradición o por los sectores en los que operan, donde el cálculo de I+D es diferente. El otro día en el Congreso yo ponía el ejemplo de empresas turísticas francamente buenas, internacionales y que gestionan muy bien y que, sin embargo, sus esfuerzos de mejora de gestión y de innovación se reflejan mal en la estadística de investigación y desarrollo. También es cierto que nuestro peso industrial es inferior al de otros países. ¿Qué puede hacer el Gobierno? Incentivarlo. ¿Cómo? Con beneficios fiscales y con préstamos del capítulo 8, Ministerio de Económica; se han utilizado poco, pero se van utilizando cada vez más a medida que nos vamos recuperando. Nosotros ponemos financiación a disposición de las empresas y uno de los mejores sistemas de bonificación fiscal en I+D, según reconoce la OCDE. Poco a poco irá creciendo y se irá recuperando a medida que recuperemos la actividad económica. Lo que no podemos hacer es sustituir la investigación privada por investigación pública, que es lo que ustedes nos están proponiendo, porque sustituir lo privado por lo público termina muchas veces como termina. La pública, que también es importante, ya la estamos haciendo: es el 0,22 % y tiene una ejecución muy importante.

Me dice usted que el gasto de España es raquítico y equivalente al de Bulgaria y Rumania. Perdóneme que le diga que el gasto público en España, en materia social, es el 27 % del producto interior bruto; el de Rumania, el 19, y el de Bulgaria, el 21. En gasto social, incluyendo educación, sanidad y protección social, son las cifras que le acabo de decir. No hay más que darse una vuelta por Sofía o por Bucarest para darse cuenta de que el Estado de bienestar no es exactamente igual que el que existe en España.

¿Sabe dónde se sitúa nuestro gasto público? Como en Canadá, está más o menos como en Canadá, que es un país eficiente, responsable fiscalmente, con sanidad pública y con Estado de bienestar. No es como Estados Unidos, que tiene un gasto mucho más bajo.

El portavoz de Podemos nos ha planteado que España ha renunciado a incrementar sus ingresos públicos con respecto al producto interior bruto en ocho puntos, lo que nos distancia de la media de la Unión Europea. Pues claro que sí, porque esos ocho puntos significarían 100 000 millones en impuestos o en copagos. Usted sabe que en Francia, que tiene un gasto público enormemente alto —que, por cierto, ha elegido un Gobierno que ha prometido que lo va a reducir—, no se puede coger una autopista sin pagar, el copago sanitario es altísimo y cualquier servicio público tiene tasa. A eso se le añaden impuestos muchísimos más fuertes. Hay otros países con un gasto no muy lejos del nuestro, incluso con niveles de renta superiores —Alemania tiene un par de puntos por encima, Holanda también y Canadá está en nuestro límite— y más ricos que nosotros, que, sin embargo, mantienen sistemas de protección social con un gasto público alrededor del 41 o el 42 % perfectamente sostenible en el largo plazo y sin achicharrar a los ciudadanos a impuestos. Sí, evidentemente nos gusta más el modelo de Canadá, de Alemania o de Holanda que el de otros países que tienen un gasto mucho más fuerte, unos copagos muchísimo más fuertes y unos impuestos muchísimo más fuertes. Eso nos hace más competitivos y a medida que seamos más ricos y a medida que acerquemos nuestra renta también acercaremos nuestros niveles de protección al de otros países. Ya lo estamos haciendo, porque todo el gasto adicional va a gasto de protección social.

La ejecución en dependencia, según mis datos, ha sido del cien por cien, igual que la ejecución del gasto en I+D que realizan las administraciones ha sido prácticamente del cien por cien. En cuanto al superávit de las corporaciones locales, les tengo que decir que yo creo que la idea que plantea la Airef la tenemos que estudiar entre todos. Pero hay que tener en cuenta que los ayuntamientos tienen diferentes niveles de renta, y todas las políticas de protección social son para todos los españoles. Dicho en otros términos, no podemos permitir que los ayuntamientos ricos den mejor protección social que los ayuntamientos pobres. Tenemos que tener un sistema de protección social que sea homogéneo en todo el país. Pero que algunas de las políticas puedan realizarse por el poder local, donde el conocimiento es mayor, la respuesta es sí.

Hay una cuestión que es la realmente importante desde el punto de vista presupuestario: el país envejece, esto es un hecho, y al envejecer aumenta su gasto en pensiones y su gasto sanitario. La misión que tendríamos que hacer entre todos es que los recursos adicionales que vamos a tener en los próximos años como consecuencia del crecimiento económico se destinen a las administraciones que más lo necesitan y por eso esta legislatura es una buena oportunidad de hacer simultáneamente un pacto en pensiones, un pacto en financiación local y un pacto en financiación autonómica a fin de ajustar los futuros ingresos a las administraciones que más necesidad tienen. Y saben ustedes que tienen la mano tendida del Gobierno para poder buscar este acuerdo entre todos que nos permita reestructurar la Hacienda pública española, de manera que los recursos adicionales que se van a producir en el futuro y que son consecuencia del crecimiento económico, si llevamos a cabo las políticas adecuadas y conseguimos toda una década de crecimiento, que debería ser el objetivo nacional: crecer de forma continuada durante una década, se

destinen a las administraciones que atienden las principales necesidades del país. Y la principal necesidad se deriva del envejecimiento de la población, de eso no cabe ninguna duda. Las pensiones aumentan todos los años solo por nuevos jubilados en más de 4 000 millones de euros y el gasto sanitario también aumenta todos los años. Ahí tendremos que destinar recursos crecientes y tendremos que hacer que lleguen a las administraciones más importantes.

Sobre la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, les tengo que decir que el sistema de Seguridad Social es parte del sistema público español. Mientras tengamos una economía creciendo, se cree empleo y haya recursos adicionales de todo tipo de figuras tributarias, las pensiones están garantizadas. Dicho en otros términos, continuar con esta política económica que lleva a resultados de crecimiento y de creación de empleo es la principal garantía de las pensiones. ¿Cuándo estaban más garantizadas las pensiones? ¿Ahora, que hemos reducido en dos tercios el déficit público y que en tres años pretendemos eliminarlo totalmente, o en el año 2011, cuando llegamos al Gobierno y había 100 000 millones de agujero en las cuentas públicas?, aunque haya ahora 17 000 en Seguridad Social. Lo que garantiza que las pensiones se vayan a pagar en el futuro es que el conjunto de las cuentas públicas estén saneadas y esta ha sido siempre la labor de los gobiernos del Partido Popular.

Señor De las Heras, le agradezco sus palabras. Usted ha hecho referencia a cómo se ha ido ejecutando más el presupuesto, y eso que se ha ejecutado solo en seis meses y se ha hecho un esfuerzo consciente para intentar ejecutar las partidas presupuestarias, aunque no todas. Que no se ejecuten todos los intereses de la deuda pública no tiene ninguna contraindicación, más bien al contrario. Por el contrario, todo aquello que sea apoyar al aparato productivo y el gasto social se debe ejecutar al máximo posible y si conseguimos hacer ahorros en el gasto corriente y en la gestión de las administraciones públicas, pues mejor que mejor. La combinación de todo ello es un gasto corriente que se mantiene, se controla, un gasto en inversiones que aumenta y un conjunto del gasto público que crece pero menos que el gasto social. El gasto social no hace más que ir ganando peso en el conjunto del gasto público.

Señor Bagué, ya he contestado a la cuestión del grado de ejecución, así como a la de las corporaciones locales. Sus datos no coinciden con los míos. Según los datos que me ha facilitado en Ministerio de Fomento, en Cataluña, en los capítulos 6 y 7, el grado de ejecución presupuestaria está por encima del 82 %, con un crecimiento bastante superior al que tenía entonces. Si quiere, le transmito los datos facilitados por el Ministerio de Fomento: sobre una media del 74 %, Cataluña estaba por encima del 82 %. Es verdad que nunca se ejecuta el cien por cien de la obra pública, y menos cuando tienes una ejecución presupuestaria de seis meses, pero, créame, la formación bruta de capital siempre ha sido una prioridad y, por cierto, no solamente de la inversión tradicional, hay nuevas inversiones a las que estamos intentando atender y que son tan importantes o más que las inversiones tradicionales: fibra óptica para todos y cada uno de los pueblos de España —en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 hacemos un esfuerzo para que no haya un solo rincón de España sin estar conectado en redes de alta velocidad a la digitalización—, eficiencia energética, energías renovables, transición energética; todas ellas son inversiones que no son las tradicionales, pero que en siglo XXI van a ir ganando peso junto con la inversión tradicional.

España tiene una buena dotación en infraestructuras, esto no quiere decir que no haya lugares puntuales que necesiten infraestructuras o cuellos de botella, y en Cataluña hay muchos cuellos de botella que hay que atender, pero en líneas generales hemos hecho un gran esfuerzo inversor y uno de nuestros elementos de competitividad —todos los análisis internacionales así lo dicen— es nuestro nivel de infraestructuras.

Hay que hacer otros esfuerzos, también importantes, en formación de capital humano. Además de infraestructuras, está la educación de nuestros jóvenes; una educación que les sirva para ser ciudadanos de un Estado democrático moderno pero también para competir en un mercado de trabajo global en el que sean capaces de adquirir capacidades que les permitan competir bien en un mundo en continuo cambio; nuevas tecnologías, idiomas extranjeros, capacidad de moverse, que el talento pueda adquirir la formación que le es más propia. Este es uno de nuestros objetivos fundamentales y por eso en los presupuestos de 2018 hemos hecho un esfuerzo especial en becas y un esfuerzo especial en becas de excelencia. También hay que hacer que el talento que se ha ido fuera vuelva, esa es otra de las grandes inversiones pendientes en España, iremos poco a poco poniendo partidas presupuestarias en esa dirección. Y el objetivo último que creo que compartimos todos es que el crecimiento económico continúe el mayor tiempo posible, e irnos acercando a los niveles de renta de otros países que son más ricos y más productivos que nosotros, pero hay que hacerlo de una manera constante, permanente, sin esas crisis de devaluación que hemos tenido históricamente. Se trata de que el crecimiento no se detenga en ningún momento y, aunque no sea tan explosivo sí sea constante, para que todos los ciudadanos puedan compartir el bienestar.

En cuanto a los gastos en Defensa, señor Martínez, representante de Podemos, sepa que nosotros tenemos compromisos internacionales en defensa de la paz. Tenemos seguridad en Europa occidental y

en otros países porque compatriotas nuestros hacen lo que ninguno de nosotros hacemos aquí, que es jugarse la vida en nuestra defensa, y qué menos que tengan los medios materiales mínimos necesarios para garantizar su seguridad. Estos medios son los que ponemos en esas modificaciones presupuestarias y en el presupuesto que ustedes están planteando. La política de defensa española se corresponde con la del conjunto de países democráticos que formamos el occidente democrático y los Estados de bienestar, y las decisiones se toman ante circunstancias graves que se producen en otras partes del mundo. Nuestra mejor gente va a esos países a protegernos antes de que el peligro llegue a nuestras fronteras, y creo que necesitan el máximo apoyo que podamos darles en los Presupuestos Generales del Estado.

La regla de gasto no es un invento del PP, no es un invento ideológico, es parte del pacto de estabilidad, es parte de nuestro acuerdo europeo; tenemos una moneda de todos y eso significa que tenemos responsabilidades todos; tenemos que cumplir nuestros objetivos y tenemos que formar parte del club europeo con las consecuencias que supone pertenecer al club europeo. Por cierto, las cifras lo demuestran: ningún país creció a base de deuda, ningún país creció a base de gasto público, sino que se crece a partir de formación, de mercados competitivos, de una buena asignación de recursos, de inversión, de ahorro y de esfuerzo. La prosperidad se construye ladrillo a ladrillo, no hay fórmulas mágicas de un pelotazo en gasto público. En ocasiones hay que incrementar el gasto público, cuando estamos en una situación de crisis, pero a largo plazo la prosperidad de las naciones se construye con políticas sensatas, con políticas presupuestarias responsables y con apoyo a aquellos que crean la riqueza, que son todos y cada uno de los españoles, desde los que trabajan en empresas hasta los que las crean; también los funcionarios públicos aportan su parte al conjunto de la sociedad.

Creo haber respondido a las principales preguntas que ustedes me han planteado. Pero quisiera terminar mi intervención diciendo que España ha mantenido una buena senda de política fiscal. Hemos reducido el déficit público, al mismo tiempo que hemos mantenido los servicios públicos. El gasto social aumenta, en especial, el gasto en pensiones. Una política fiscal sensata es aquella que combina la política de ingresos —con la que hay que tener mucho cuidado siempre: cuidado con los impuestos— con políticas de gasto eficientes con las que restringimos los costes de funcionamiento de la Administración para apoyar el gasto social y la formación bruta de capital.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Ahora tienen la posibilidad de intervenir en dúplica los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios que así lo deseen, por tiempo de cinco minutos.

¿Señor Navarrete? (*Denegaciones*). No interviene.

¿Señor Bagué? (*Denegaciones*). Tampoco.

Tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Me referiré a algunas de las cuestiones que ha mencionado el secretario de Estado. Respecto a la política de defensa, quizás le sorprenda, pero yo estoy a favor de que tengamos Ejército, de que tengamos un Ejército pequeño, eficiente, bien armado, bien equipado y bien entrenado, y si tiene que cumplir con sus compromisos internacionales, que lo haga. Con lo que no estoy de acuerdo es con las desviaciones injustificadas del gasto, con eso no estoy tan de acuerdo. Si tenemos un presupuesto de defensa, ejecutémoslo.

Usted ha mencionado en varias ocasiones la regla de gasto, y es verdad que en otros países hay regla de gasto, pero no en todos se aplica del mismo modo. Ha hablado usted también de un gasto público explosivo. Yo soy valenciano y sé lo que es un gasto público explosivo, lo sé por los veinte años de gestión del Partido Popular. Sé lo que son aeropuertos sin aviones, sé lo que son trenes sin pasajeros, sé lo que son sobrecostes del 300 % en construcción de infraestructuras.

En cuanto a los impuestos, nosotros estamos a favor de una reforma fiscal progresiva que haga que quienes más tienen se abrochen el cinturón y contribuyan al crecimiento y al Estado del bienestar como han hecho aquellas partes de nuestra sociedad que no son tan ricas ni tan dichosas y que, sin embargo, han sufrido los efectos de contrarreformas fiscales, de contrarreformas laborales, de contrarreformas de las pensiones.

Respecto a la innovación, es verdad que la distribución del gasto en innovación tiene un patrón distinto en España que en el resto de Europa como consecuencia de que nuestro modelo de desarrollo, históricamente, ha sido distinto. Y esto, quizás, implicaría que ahora el Estado tuviese que intervenir con una política de I+D+i más potente que en otros países. Es probable que eso ayude a un desarrollo de las



empresas y del modelo productivo diferente que haga que el día de mañana no sean necesarias esas inversiones porque puedan hacerlas por sí mismas las empresas. El problema es que si nos mantenemos constantemente en este atraso, no lo vamos a corregir jamás.

Usted ha planteado también tres grandes pactos de Estado: el pacto en pensiones, el pacto en financiación autonómica y el pacto en financiación local. Los estamos esperando. ¿Por qué el Partido Popular no plantea ni un pacto de Estado en pensiones, ni un pacto de Estado en financiación autonómica, ni un pacto de Estado en financiación local? El de la financiación autonómica llevamos reclamándolo desde que nosotros entramos, pero mucho antes ya había fuerzas políticas que lo reclamaban; le hablo del año 2014 e incluso antes, y no se ha planteado. Y lo mismo puede decirse del pacto por la financiación local. En cuanto a las pensiones, ustedes no necesitaron ningún pacto de Estado para acometer la contrarreforma de las pensiones del año 2013. En estos Presupuestos Generales del Estado ustedes les han dado la zanahoria a los pensionistas. Les han dicho: un crecimiento del 3 % de las pensiones no contributivas, pero es que la mayoría de los pensionistas recibirá, como mucho, un incremento entre el 1 % y el 1,5 % o el 0,25 % del año 2017, y eso implica, conforme a sus propias previsiones de inflación, que van a perder otra vez poder adquisitivo.

Por lo tanto, dice usted que los pensionistas en años anteriores no han perdido poder adquisitivo con respecto a otros países periféricos de la Unión Europea, pero lo cierto es que este año 2017 han perdido, este próximo año 2018 van a perder y en 2019, cuando empiece a aplicarse el factor de sostenibilidad, van a perder todavía más. Frente a eso, nosotros creemos que más que una política que contraiga el gasto, lo que tenemos que hacer es una política de ingresos adecuada, que garantice la sostenibilidad, y eso empieza, primero, por echar atrás su contrarreforma de las pensiones, pero sobre todo por mejorar las cotizaciones a la Seguridad Social que hacen las trabajadoras y trabajadores elevando el salario mínimo interprofesional o echando atrás las reformas laborales, destopando las cotizaciones y persiguiendo el fraude a la Seguridad Social y, por otra parte, si es necesario buscar fuentes adicionales de ingresos, tenemos los Presupuestos Generales del Estado y tenemos una brecha de ingresos importantísima de la que podríamos sacar recursos.

Yo creo que ustedes no han demostrado, hasta el momento, capacidad de plantear ninguno de estos pactos de Estado porque se trata de un Gobierno en ciernes, se trata de un Gobierno que no está demostrando capacidad para poner grandes reformas encima de la mesa, sino que está aguantando el tirón como puede, resistiendo y sabiendo que se le agota el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Le agradezco las explicaciones al señor secretario de Estado y haré unas consideraciones muy brevemente.

Es lógico que cada uno interprete los datos —los datos son los datos y nos podemos equivocar arriba o abajo, pero cada uno tiene su explicación— y usted ha sido muy claro. Me sumo a lo dicho por el señor De las Heras porque también me parece muy interesante esta presentación, aunque creo que deberíamos haberla tenido antes de esta comparecencia; así que para la próxima vez téngalo usted en cuenta.

En cuanto al déficit, quiero decir algunas cosas. Es cierto que he dicho antes que nosotros nos alegramos y que el déficit hay que cumplirlo, aunque no consideramos que se tenga que hacer sufrir a los ayuntamientos de esta manera, con un superávit que no pueden usar. Lo que sí consideramos es que, de alguna manera, se cubre el resto del déficit de la Administración central y de la Seguridad Social. Además, debemos tener en cuenta que España es el único país que continúa en déficit excesivo, como usted ha dicho, y tenemos que reflexionar sobre ello. En 2017 tuvimos el mayor déficit de la Unión Europea, con lo cual hay que seguir profundizando en este asunto.

Quiero entrar en los patrones de crecimiento, sobre los que también ha hablado. Ustedes no han cambiado los patrones de crecimiento ni tampoco el modelo productivo, y nosotros pensamos que su modelo, basado en la devaluación salarial producida por su reforma laboral, no es una estrategia eficaz y, además, entendemos que las ganancias de la productividad obtenidas por esa vía no se sostienen en el tiempo. De hecho, en el cuadro macroeconómico ustedes mismos la sitúan en un 0,2 %, que es una estimación casi plana y no ayuda a mejorar los datos. Nos tenemos que plantear este cambio de productividad porque, además —lo he dicho anteriormente—, ahí se advierte que puede haber algún tipo

de recesión en la situación económica, con lo cual todo eso puede traernos algunas dificultades y algunos sustos importantes.

Sobre el crecimiento, usted ha dicho que el consumo sube y que las familias gastan más, pero el CIS no dice eso, lo que dice es que hay un 60 % de personas que no pueden ir de vacaciones, que no llegan a final de mes, que no les llegan los resultados de este crecimiento, es decir, el desarrollo.

En cuanto a las pensiones —que es un tema importante, en el que tenemos que detenernos—, usted ha dicho que tenemos que llegar a un pacto. Yo estoy de acuerdo con usted, pero tendremos que llegar a un pacto de acuerdo todo el mundo, porque, lógicamente, cada uno tenemos una visión diferente. Usted dice que ha subido un 3 % el gasto de pensiones, pero, claro, es que ha subido el número de pensionistas y eso está influyendo también en que la Seguridad Social tenga el problema que tiene de mantenimiento y de déficit. Con lo cual, tenemos que estar ahí, y estoy de acuerdo en que tenemos que hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre las pensiones.

Para terminar, me gustaría hacerle una pequeña consideración, aunque no tiene que ver directamente con la política presupuestaria. Desde el año 2008, todos los ejercicios presupuestarios vienen acompañados del informe de impacto de género, conforme a la Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Sin embargo, desde hace algunos años, este informe no dispone de información sobre las cuantías económicas que cada ministerio destina al objetivo y a los programas, y tampoco presenta la valoración del impacto de género de los tributos e ingresos. Nosotros consideramos que es importante aplicar la perspectiva de género en las políticas presupuestarias.

El señor PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino.

Por ello, le quiero preguntar qué piensa usted a este respecto y si tiene contemplado mejorar los presupuestos en este sentido. Lo tratamos aquí en una moción en la Comisión de Igualdad, aunque no se aprobó porque el Grupo Popular no la apoyó, pero yo creo que deberíamos plantearnos trabajar en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Antes de finalizar mi intervención, sí me gustaría hacer dos o tres comentarios sobre los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra.

Senador Bagué, ojalá, ojalá todas las administraciones públicas tuvieran el grado de ejecución presupuestaria que ha tenido el presupuesto de 2017: el 97,6 %. Apúnteselo por si acaso.

Senador Martínez, su modelo está claro y se lo ha dicho antes el secretario de Estado: subir impuestos por valor de 100 000 millones. Dígalo a las claras, porque igual la gente hasta les vota. *(Rumores.— Risas)*.

Dice que las pensiones pierden poder adquisitivo y hace referencia al anteproyecto o al proyecto de presupuestos del ejercicio 2018. *(El señor De las Heras Muelas muestra un documento)*. ¡Ya, por eso, señor secretario de Estado, suben un 3,7, porque pierden poder adquisitivo!

Y sobre los modelos autonómicos no ponga ejemplos, si quiere le hablo yo del Gobierno socialista del Castilla-La Mancha, que ustedes apoyan, y del aeropuerto de Ciudad Real. Tendríamos para escribir muchos versos.

Senadora Pérez Castilleja, me alegra que su grupo parlamentario esté contento con la celebración del grado de cumplimiento del objetivo de déficit de este año, nosotros también, pero, claro, luego ponen la puntilla de que hacen sufrir a las corporaciones locales. No, no hacemos sufrir a las corporaciones locales, se les amplía el catálogo para que todavía puedan seguir invirtiendo más en inversiones financieramente sostenibles. ¿Y que todavía estamos inmersos en el protocolo de déficit excesivo? Claro, es que ustedes lo ponen muy lejano, pero no hace tanto tiempo: ¿se acuerdan del déficit oculto del año 2011? Y me alegra también que esté de acuerdo en que lleguemos a un gran pacto de pensiones.

Pero para finalizar, me gustaría recalcar dos o tres aspectos muy importantes de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 y del cierre presupuestario del conjunto de las administraciones públicas. Señorías, los ingresos tributarios de las principales figuras impositivas —IRPF, sociedades, otros impuestos directos, impuestos especiales y otros impuestos indirectos— han subido respectivamente en el ejercicio 2017 el 6,4 %, el 6,8 %, el 14,5 %, el 2,2 % y el 4,5 %, para un total de 191 101 millones de euros,

un 6,4 % más que en ejercicios precedentes. (*El señor De las Heras Muelas muestra un documento*). Y no lo digo yo, lo dice la Agencia Tributaria española.

No lo han sacado esta vez, pero como yo lo tenía preparado y venía aquí a leer mi libro, se lo leo. No han nombrado esta vez su añorado presupuesto 2011, que fue la panacea de todos los bienes que tuvo este país hasta aquel año. Pues miren, ustedes cerraron aquel año 2011, cuando se produjo la liquidación, con 161 700 millones de ingresos tributarios frente a los 198 101 de ahora; es decir, hemos liquidado en 2017 con un 22,4 % superior a su maravilloso año 2011 —¡aquel desastre de año!—. Y puestos a comparar aquel año, 2011, hagámoslo comparando, señor secretario de Estado, las cifras del gasto social, que tanto le gustan a la oposición.

En desempleo, 2011, 29 830 millones de euros —y no lo digo yo (*El señor De las Heras Muelas muestra un documento*), lo dice la Intervención General de la Administración del Estado—; 2017, 17 464 millones, una disminución del 41,5 % ¡Normal, tenemos que pagar a 2,5 millones de desempleados menos, señor secretario de Estado!

Pensiones, eso de lo que hablaban antes alguno de los portavoces: 2011, 109 676 millones de euros; 2017, cerrado, 133 492 millones. Un incremento del 21,71 %.

Protección social, en su conjunto, 180 104 millones de euros en 2011 y 192 794 al cierre de 2017; un 7,05 %.

Y una curiosidad —y esto va para el senador Martínez, que tanto denuesta la sección del Ministerio de Defensa—: senador Martínez, en 2011 el gasto computable real del Ministerio de Defensa fueron 11 138 millones de euros; en 2017, cerrado este ejercicio, 10 364. ¡Anda, un 6,94 % menos que cuando gobernaban los socialistas! (*Rumores.— El señor Vázquez García: Hay menos guerras.— Risas*). No lo digo yo, lo dice la Intervención General de la Administración del Estado. Y ahora, si son capaces ustedes, respóndame a una pregunta: ¿quién protege y dota mejor la acción social? (*Rumores.— Un señor senador: El PSOE.— Risas*). ¡Ya, por eso están ustedes donde están!

Termino, señor presidente, con los datos objetivos —objetivos— del cierre del ejercicio 2017. Bajamos el déficit al 3,1 % del PIB, cumplimos con nuestro compromiso europeo; es la segunda mayor bajada desde el año 2012. Hemos mejorado los ingresos tributarios un 4,4 %, a pesar de haber incrementado el gasto un 1,1 %. Hemos conseguido —lo ha mencionado el secretario de Estado y me gustaría recalcarlo— por primera vez en diez años un superávit primario de 4143 millones de euros, que no es moco de pavo. Las comunidades autónomas han dejado su objetivo de déficit en el 0,32 % y cumplen sobradamente, porque, como también ha señalado el secretario de Estado, han incrementado su financiación gracias al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno del presidente Rajoy, en 6567 millones de euros, así como otros casi 2000 millones de euros, correspondientes al concierto, al convenio y al Fondo de competitividad, respectivamente, del País Vasco, Navarra y Canarias. Las corporaciones locales vuelven a cumplir —y van seis años— con un superávit del 0,59 % del PIB, por valor de 6812 millones, y el Partido Popular y su grupo parlamentario invitamos a todas las corporaciones locales a que ese superávit lo destinen a esas inversiones financieramente sostenibles y al nuevo catálogo de inversiones. Y, señorías, la Seguridad Social, a pesar de los muchos problemas que tiene, también ha mejorado su déficit, situándolo en el 1,4 % del PIB...

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe terminar.

El señor DE LAS HERAS MUELA: ... y creciendo sus ingresos un 5,6 % —y termino ya, señor presidente—, más de 6951 millones de euros. Como también diría un castizo, para todo lo demás..., puntos suspensivos.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor Nadal, por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Nadal Belda): Gracias, señor presidente. Solamente me gustaría puntualizar alguna cosa.

Señora Pérez Castilla, aquí tenemos la evolución del déficit público en España: el récord de pasar de un superávit de 1,9 % de PIB a un déficit del 11 %; yo creo que tardaremos en volver a ver a un país que se cargue 13 puntos de déficit público en dos años. Fíjese lo que nos ha costado recuperarlo, dónde estamos ahora y tenemos que llegar hasta el 0,5 %. Esto es un esfuerzo enorme de todas las administraciones y esto se ha hecho incrementando el gasto en pensiones desde 2007 hasta 2017 en 50 000 millones de euros.

Ahora mismo, el gasto en 2017 en sanidad, en educación y en pensiones es superior al que teníamos en el año 2007, cuando el producto interior bruto de entonces era igual que el de ahora, y, como le decía, el gasto público respecto al PIB en el año 2007 era del 39 % y ahora es del 41 %.

El gasto público tiene que ser el necesario, el suficiente para garantizar el Estado del bienestar, porque hay que recordar que la otra cara de la moneda son impuestos, y los impuestos, que son necesarios para mantener los servicios públicos, las infraestructuras públicas y el Estado del bienestar, tienen un coste en términos de crecimiento y de creación de empleo, y la cuestión es establecer el equilibrio adecuado entre ambas cuestiones.

Me dice que el modelo productivo no ha cambiado. ¡Pero si es la primera vez en nuestra historia que tenemos superávit por cuenta corriente cinco años consecutivos! Se está creando un sector exportador como nunca ha habido en España y, por lo tanto, nuestra estructura está cambiando. Los cambios estructurales y no estructurales en los sistemas productivos son de décadas, y lo que está ocurriendo es que por primera vez tenemos sectores industriales competitivos que conquistan mercados y los mantienen de forma continuada. La revolución que se está produciendo en sectores como el agroalimentario en España era algo desconocido en nuestra historia económica. La capacidad de atracción de inversión extranjera para producción en los grandes mercados globales era desconocida en nuestra historia económica. Pero estamos en los primeros pasos, necesitamos muchos años así para producir la transformación definitiva: que todo el empleo sea de calidad, que la mayor parte de los trabajadores estén formados, que la inversión sea la adecuada y que alcancemos los niveles tecnológicos de otros países. Pero es que, ¿de dónde veníamos y hacia dónde vamos? La pregunta es: ¿Nos gusta la situación como está? No, todavía faltan muchas cosas. ¿Cómo estaba la situación hace cinco años? ¿Cómo esperamos que esté dentro de otros cinco? Esas son las preguntas que nos tenemos que hacer.

Tiene usted razón, hay muchas familias españolas que todavía no han superado la crisis; hay muchas familias españolas a las que aún les falta, pero es que hace cinco años había muchísimas más. Poco a poco vamos recuperando el desajustado, pero es que fue enorme. Fue una situación crítica: con una recesión como esta y con los errores de política económica que se cometieron, que fueron incontables, tardamos en salir, pero llevamos cuatro años de crecimiento continuado y tenemos perspectiva de que dure hacia el futuro. Es que no hay nadie que dude de que España, realizando las políticas que está realizando hasta ahora, tenga otros cuatro o cinco años más de crecimiento adicionales por encima de la media europea, creando empleo y cerrando nuestra diferencia en renta. Por primera vez crecemos sin desequilibrios; por primera vez el empleo que creamos no retrocede; por primera vez nuestro sector exportador no pierde terreno a medida que nos recuperamos, y eso es un cambio estructural. Faltan muchos más cambios estructurales, ¡claro que sí!, pero ya vamos creando recursos para irlos acelerando en el futuro. Lo que no podemos hacer es revertir las políticas que se han realizado hasta ahora, que yo creo que son las adecuadas.

Usted ha mencionado la igualdad de género como un elemento esencial y yo no podría estar más de acuerdo. Yo ya pertenezco a una generación en la que todos los hombres y todas las mujeres se incorporan al mercado de trabajo. Mi madre no trabajaba; para mí sería impensable que mi mujer no trabajara. Esa es una de las grandes revoluciones de España, una de las cosas que ha ido hacia delante y hay que seguir garantizando entre todos que haya igualdad de oportunidades entre hombres e igualdad de retribución entre hombres y mujeres. No puedo estar más de acuerdo con usted.

Con respecto al portavoz de Podemos, me alegra que coincidamos en algunos puntos, más de los que yo creía. Yo le invitaría a acercarse al Partido Popular, porque a lo mejor no estamos tan distantes como usted cree... en algunas cosas. *(El señor Martínez Ruiz: O usted a Podemos.— Risas)*. Yo ya soy muy viejo para hacer experimentos. *(Risas)*. Prefiero tecnología comprobada y experiencia de Gobierno, qué quiere que le diga.

Usted habla de contrarreforma y eso me suena al siglo XV o al siglo XVI, qué quiere que le diga. No, estamos hablando de cuáles son las reformas que necesita el país para que crezca, cree empleo y esto llegue a todo el mundo. Hay cosas que ocurren con la globalización que seguramente podríamos compartir: cuando entren en la economía digital, en los cambios que se están produciendo y en la fuerte competencia que hay en los mercados, tendremos que pensar cuál es el nivel de protección que necesitamos para los ciudadanos o cuáles son las transferencias de riesgos que se producen, y ahí deben estar las administraciones públicas para proteger a aquellos que no se pueden beneficiar tanto del proceso. ¡Pero, hombre, meterle un subidón de impuestos de 8 puntos de PIB no creo que sea la mejor forma de competir en los mercados globales! Yo creo que hay fórmulas diferentes.

Mire, cuando vea el ratio de gasto público/PIB de los principales países europeos —salvo el caso de los nórdicos, que tienen un modelo de sociedad que es muy propio y hay gente a la que le gusta y

puede que funcionen, pero no es así para todo el mundo—, advertirá que los países que tienen alto nivel de gasto es o por una tradición de intervencionismo público brutal, como el caso de Francia —que, por cierto, cambia de Gobierno cada cinco años porque el modelo no les está funcionando y han cambiado radicalmente de modelo en dirección contraria— o porque tienen deuda pública que les sale por las orejas y tienen que destinar cantidades ingentes del gasto público al pago de intereses, como es el caso de Italia, de Bélgica o de otros países europeos. Los países que han llevado una política fiscal decente y al mismo tiempo tienen un Estado del bienestar razonable no tienen gasto público sobre PIB mucho más allá del 41 %, 42 % o 43 % del gasto público, y algunos de ellos son más ricos que España y, por lo tanto, se lo pueden permitir. Nosotros iremos llegando ahí, pero pongamos las bases primero. Yo quiero tener la productividad de Canadá, de Alemania o de Holanda, lleguemos ahí. Pero ya llegaremos, acabamos de coger a Italia en renta per cápita, iremos poco a poco, pero despacito, porque eso de la Champions League de la noche a la mañana no existe, existe el crecimiento continuo y constante de esfuerzo, de trabajo, de incremento de la productividad, de mejor formación, de ahorro... Si es que en economía no se ha inventado nada, las naciones ricas lo son porque llevan haciendo esto varias décadas y nosotros de pronto encontramos El Dorado, y cuando encuentras el Dorado te la terminas pegando. Es mucho más sensato llevar a cabo políticas centradas, políticas inteligentes, políticas responsables y poco a poco ir ganando espacio y credibilidad, y este es el objetivo de este Gobierno. ¿Que habría cosas que ustedes gastarían en otro sitios frente a nosotros? Dígame dónde, porque los gastos son así: de 480 000 millones de euros que tiene el gasto público en España, los ministerios gastan 37 000, las comunidades autónomas 170 000, y en algunas de ellas gobiernan ustedes en coalición con el PSOE o apoyan al PSOE, así que ya saben lo que tienen que hacer.

Yo creo que con esto he dado respuesta a casi todas las cuestiones que se me han ido planteando. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Con la intervención del secretario de Estado damos por concluida esta comisión. Agradecemos su presencia y le esperamos nuevamente dentro de unas semanas por aquí —se supone—.

Muchas gracias.  
Se levanta la sesión.

*Eran las diecinueve horas y veinticinco minutos.*